



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0104-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 18 de marzo de 2022

- 1 -

VISTOS: El Informe N° 086-2022-VP/ACAD-UNAJMA, de fecha 14 de marzo de 2022; el Acuerdo N° 03-2022-CO-UNAJMA, de fecha 18 de marzo de 2022, Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico";

Que, según **Ley N° 30220 en su Artículo 29°**, establece "Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "**Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución**"; en el punto V. **Disposiciones Generales**, numeral 5.2. **Comisión Organizadora**, define lo siguiente: "Es un órgano de gestión constituido y designado por el Ministerio de Educación, el mismo que está integrado por tres académicos de reconocido prestigio a dedicación exclusiva. Tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno";

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2022-SA, en su Artículo 1° Prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, a partir del 2 de marzo del 2021 por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, en su Artículo 1 Declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y dos (32) días calendario, por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19; la misma que entra en vigencia a partir del día 28 de febrero de 2022;

Que, mediante Informe N° 086-2022-VP/ACAD-UNAJMA, de fecha 14 de marzo de 2022, el Dr. Edgar Condor Capcha, Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, PhD. Luis Antonio Lastra Espinoza, la "aprobación y revisión del PLAN PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNAJMA 2022, ese sentido se solicita que dicho plan sea aprobado mediante Acto Resolutivo en Sesión de Comisión Organizadora de la UNAJMA.";

Que, por Acuerdo N° 03-2022-CO-UNAJMA, de fecha 18 de marzo de 2022 de Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** el Plan para evitar la deserción estudiantil en la UNAJMA 2022, elaborado por la Vicepresidencia Académica;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0104-2022-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 18 de marzo de 2022

-2-

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNAJMA 2022, elaborado por la Vicepresidencia Académica; que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, Facultades, Escuelas Profesionales, Dirección de Bienestar Universitario y Dirección de Registros Académicos de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
COMISIÓN ORGANIZADORA
Luis Antonio Lastra Espinoza
Luis Antonio Lastra Espinoza, Ph.D.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Ely Chiquiza Ortega
Abog. Ely Chiquiza Ortega
SECRETARIA GENERAL



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



PLAN PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNAJMA

Andahuaylas, marzo del 2022



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO DEL PLAN.....	4
3. ESTUDIANTES MATRICULADOS Y LOS QUE DESERTARON.....	4
4. TASA DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	5
5. ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL POR ESCUELAS PROFESIONALES.....	7
6. COMPARACIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL ENTRE LAS ESCUELAS PROFESIONALES.	13
7. CAUSAS DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNAJMA.....	14
8. ESTRATEGIAS A TOMAR PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL	15
BIBLIOGRAFÍA	21





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional José María Arguedas UNAJMA, fue creada por Ley N° 28372 el 29 de octubre de 2004, en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac, posee 6 Escuelas Profesionales o programas educativos: Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental, Contabilidad y Educación Intercultural Primaria, de los cuales, los tres primeros empezaron su actividad en el semestre académico 2007-I y los tres últimos en el 2018-I.

En el presente se analiza un problema que involucra a todas las universidades del mundo, la deserción de los estudiantes universitarios; un tema entendido no solo como el abandono del estudiante de las aulas universitarias, sino como un abandono de una formación académica por diferentes motivos; una decisión personal del estudiante hasta por un retiro forzoso por bajo rendimiento académico tal como lo señala (Paramo & Correa, 1999). Este problema tiene un grado de complejidad porque convergen múltiples ámbitos de la vida del estudiante; Medina & Gaytan (2020), nos señala que no sólo repercute la deserción estudiantil en la economía, la sociedad y la política sino, de manera personal a seres humanos que alguna vez tuvieron la aspiración de ser mejores en sus condiciones de vida, y las de sus familias a través del ingreso y la culminación de una carrera profesional que les permitiera obtener un título universitario y "ser alguien en la vida" y que, desafortunadamente, ven frustradas dichas aspiraciones al quedar fuera del sistema educativo.

Tinto (2002), afirma que la deserción estudiantil universitaria es un fenómeno causal que posee diferentes factores, como aspectos de orden académico, institucional, personal, sociodemográfico. Por su parte, Gomez (1998) considera la deserción como un fracaso personal temprano, cuya marca dura para toda la vida con profundas consecuencias sociales.

Con el apoyo decidido de las autoridades actuales, la Universidad Nacional José María Arguedas a través de la Dirección de Bienestar Universitario, Escuelas Profesionales y la Dirección de Registros Académicos, realizará un análisis tanto externo como interno al





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

estudiante en las dimensiones psicológicas, organizacionales, socioeconómicas, organizacionales, con el fin de disminuir o evitar la deserción estudiantil en la UNAJMA.

2. OBJETIVO DEL PLAN

- Analizar la deserción estudiantil en la Universidad Nacional José María Arguedas.
- Implementar mecanismos que permitan evitar o disminuir la deserción estudiantil en la Universidad Nacional José María Arguedas.



3. ESTUDIANTES MATRICULADOS Y LOS QUE DESERTARON

En las tablas 1 y 2 se presenta a los estudiantes que han realizado matrícula en los semestres académicos 2018-I, 2018-II, 2019-I, 2019-II, 2020-I y 2020-II, 2021-I y 2021-II; así como a los estudiantes que por algún motivo no han culminado el semestre académico y han dejado de asistir a la universidad. La información se encuentra por Escuelas Profesionales de la UNAJMA

Tabla 1. Estudiantes matriculados y los que desertaron en los años 2018 y 2019 por Escuelas Profesionales

Semestre:	2018-I			2018-II			2019-I			2019-II		
Carrera Profesional	Matriculados	N° de D	% D	Matriculados	N° de D	% D	Matriculados	N° de D	% D	Matriculados	N° de D	% D
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	394	6	1,52	377	8	2,12	393	11	2,80	369	13	3,52
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	271	32	11,81	278	31	11,15	293	24	8,19	285	26	9,12
INGENIERÍA DE SISTEMAS	317	28	8,83	311	21	6,75	317	21	6,62	324	21	6,48
INGENIERÍA AMBIENTAL	33	0	0,00	79	0	0,00	115	1	0,87	149	3	2,01
CONTABILIDAD	40	0	0,00	78	2	2,56	110	6	5,45	143	10	6,99
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL	39	0	0,00	78	0	0,00	115	5	4,35	150	4	2,67
Total alumnos:	1094	66	22,16	1201	62	22,59	1343	68	28,29	1420	77	30,80
Tasa de deserción por semestre académico			6,03			5,16			5,06			5,42

Tabla 2. Estudiantes matriculados y los que desertaron en los años 2020 y 2021 por Escuelas Profesionales

Semestre:	2020-I			2020-II			2021-I			2021-II		
Carrera Profesional	Matriculados	N° de D	% D	Matriculados	N° de D	% D	Matriculados	N° de D	% D	Matriculados	N° de D	% D
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	387	6	1,55	390	14	3,59	409	9	2,20	421	8	1,90
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	308	19	6,17	312	23	7,37	332	26	7,83	330	21	6,36
INGENIERÍA DE SISTEMAS	336	12	3,57	341	26	7,62	354	21	5,93	357	24	6,72
INGENIERÍA AMBIENTAL	195	5	2,56	239	5	2,09	286	7	2,45	313	13	4,15
CONTABILIDAD	189	4	2,12	233	9	3,86	274	11	4,01	307	14	4,56



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL	187	11	5,88	230	8	3,48	272	11	4,04	301	13	4,32
Total alumnos:	1602	57	21,85	1745	85	28,02	1927	85	26,47	2029	93	28,02
Tasa de deserción por semestre académico			3,56			4,87			4,41			4,58

N° de D = Número de estudiantes que desertaron

% D = Porcentaje de estudiantes que desertaron

4. TASA DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Desde el semestre académico 2018-I en la UNAJMA inicia la actividad academia de las tres Escuelas Profesionales Ingeniería Ambiental, Contabilidad y Educación Intercultural Primaria, mientras que las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas ya vienen funcionando desde el semestre académico 2007-I. En los siguientes cuadros se realiza el análisis de deserción estudiantil desde el semestre académico 2018-I en la UNAJMA.

Tabla 3. Tasa de deserción estudiantil en la UNAJMA por semestre académico.

N°	Semestre	N. de matriculados	N. de deserciones	Tasa de deserción (%)
1	2018-I	1094	66	6,03
2	2018-II	1201	62	5,16
3	2019-I	1343	68	5,06
4	2019-II	1420	77	5,42
5	2020-I	1602	57	3,56
6	2020-II	1745	85	4,87
7	2021-I	1927	85	4,41
8	2021-II	2029	93	4,58
9	2021-I	2165	92	4,25
10	2022-II	2302	96	4,17





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

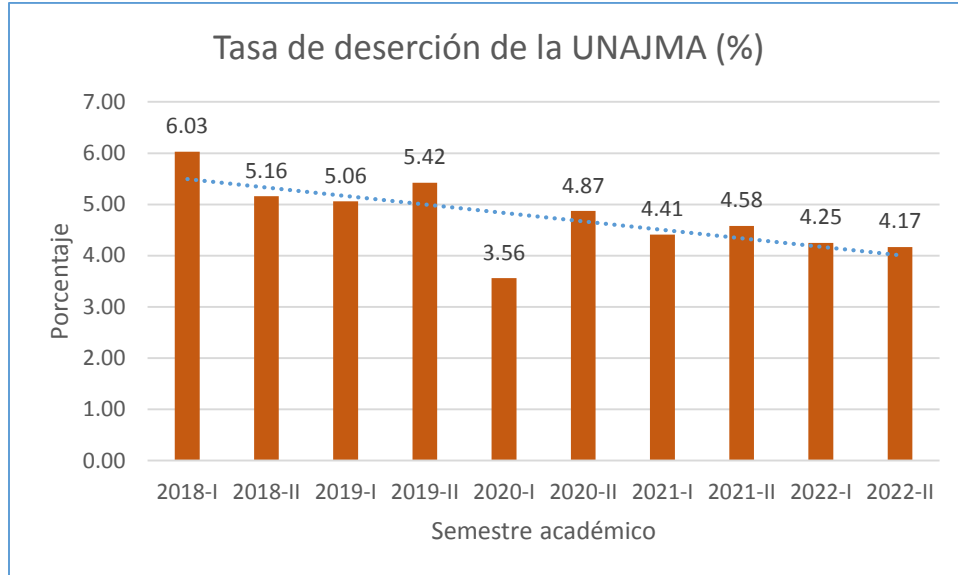


Figura 1. Tasa de deserción estudiantil en la UNAJMA por semestre académico

En la figura 1, se observa que la tasa de deserción estudiantil en la UNAJMA desde el semestre académico 2018-I al 2021-II ha ido disminuyendo, de un 6.03% a un 4.58% y su pico más bajo se encuentra en el semestre académico 2020-I. Se puede notar que en el semestre académico 2020-I y los siguientes semestres en plena pandemia, los estudiantes han desertado menos que los años anteriores, han aprovechado la educación virtual y han podido cumplir con su actividad académica sin la necesidad de: realizar gastos de alquileres, gastos en los pasajes, tiempo en trasladarse desde sus viviendas, impresiones de los trabajos; por otro lado han tenido que solventar el gasto del internet requisito indispensable para las clases virtuales.

El pronóstico que se tiene para el semestre académico 2022-I y 2022-II también se tiene una tendencia de que va disminuir la deserción estudiantil; la tendencia podría cambiar si se inicia con las clases presenciales.

En la figura 1 se muestra un resumen general de la deserción estudiantil en la UNAJMA, en el siguiente punto se realiza un análisis por escuela profesional.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

5. ANÁLISIS DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL POR ESCUELAS PROFESIONALES.



a) Escuela Profesional de Administración de Empresas EPAE

En la Escuela Profesional de Administración de Empresas se tiene:

Tabla 4. Tasa de deserción estudiantil y pronóstico para el año 2022, EPAE

N°	Semestre académico	N° de matriculados.	N de deserciones	Tasa de deserción (%)
1	2018-I	394	6	1,52
2	2018-II	377	8	2,12
3	2019-I	393	11	2,80
4	2019-II	369	13	3,52
5	2020-I	387	6	1,55
6	2020-II	390	14	3,59
7	2021-I	409	9	2,20
8	2021-II	421	8	1,90
9	2022-I	412	11	2,67
10	2022-II	416	11	2,64

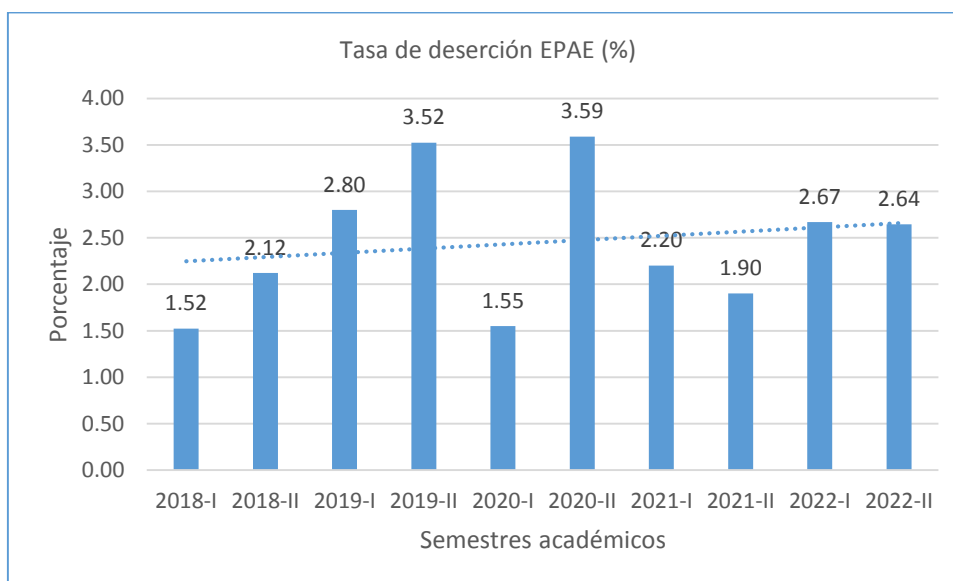


Figura 2. Tendencia de la tasa de deserción estudiantil EPAE y pronóstico para el año 2022

En la tabla 4 y en la figura 2, se aprecia que en la Escuela Profesional de Administración de Empresas hay una tendencia a incrementar la deserción estudiantil, asimismo se presenta un pronóstico de que un 2.67% de estudiantes van a deserción para el semestre académico 2022 I y un 2.64% para el 2022-II.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

b) Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial EPIA

En la Escuela Profesional Ingeniería Agroindustrial se tienen los datos siguientes:

Tabla 5. Tasa de deserción estudiantil y pronóstico para el año 2022, EPIA

N°	Semestre académico	N° de matriculados.	N de deserciones	Tasa de deserción (%)
1	2018-I	271	32	11,81
2	2018-II	278	31	11,15
3	2019-I	293	24	8,19
4	2019-II	285	26	9,12
5	2020-I	308	19	6,17
6	2020-II	312	23	7,37
7	2021-I	332	26	7,83
8	2021-II	330	21	6,36
9	2022-I	342	19	5,56
10	2022-II	351	18	5,13

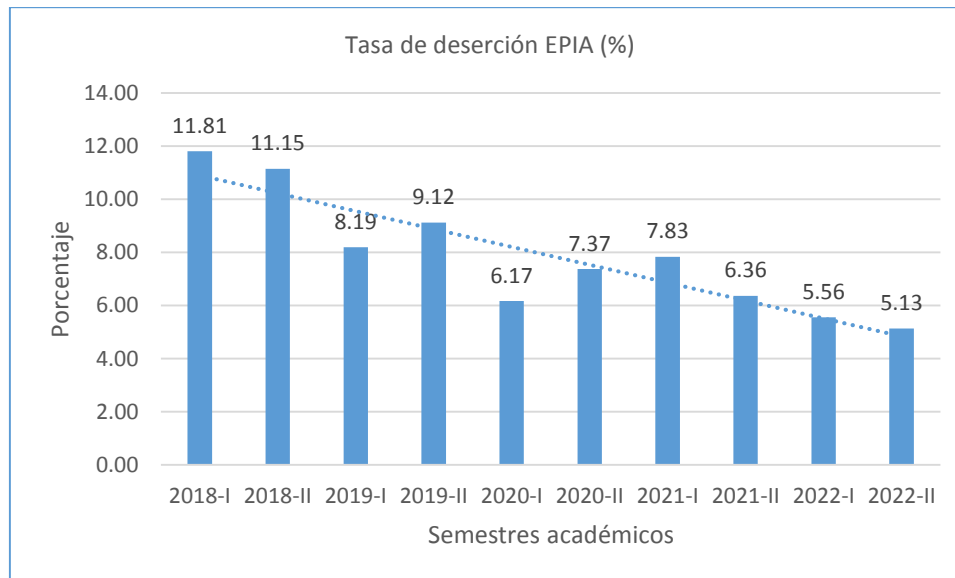


Figura 3. Tendencia de la tasa de deserción estudiantil EPIA y pronóstico para el año 2022

Se aprecia en la tabla 5 y en la figura 3, que en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial hay una tendencia a disminuir la deserción estudiantil; también se muestra un pronóstico para el semestre académico 2022-I que un 5.56% de estudiantes van a desertar y un 5.13% para el 2022-II van abandonar las aulas universitarias.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

c) Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas EPIS

En la Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas se tienen los datos siguientes:

Tabla 6. Tasa de deserción estudiantil y pronóstico para el año 2022, EPIS

N°	Semestre académico	N° de matriculados.	N de deserciones	Tasa de deserción (%)
1	2018-I	317	28	8,83
2	2018-II	311	21	6,75
3	2019-I	317	21	6,62
4	2019-II	324	21	6,48
5	2020-I	336	12	3,57
6	2020-II	341	26	7,62
7	2021-I	354	21	5,93
8	2021-II	357	24	6,72
9	2022-I	363	21	5,79
10	2022-II	370	20	5,41

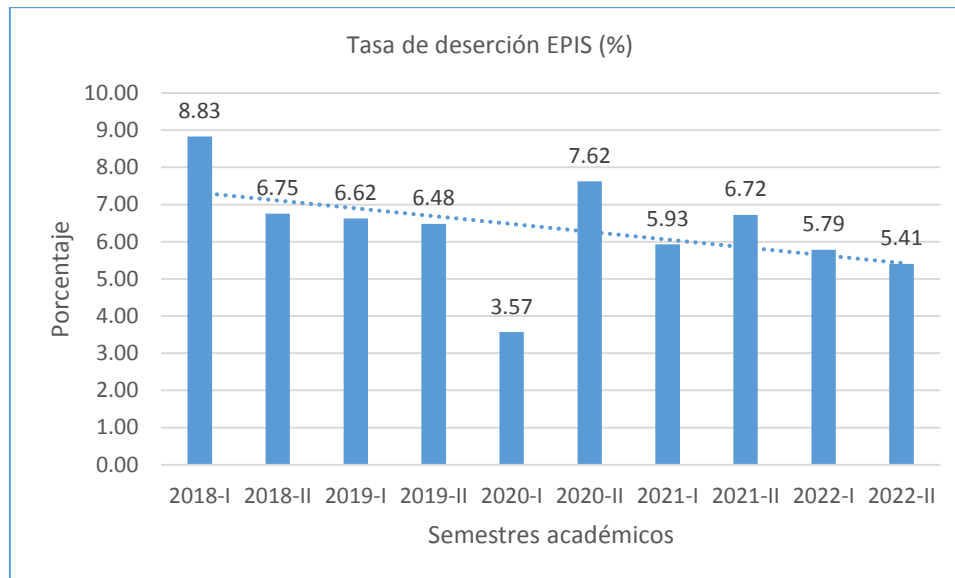


Figura 4. Tendencia de la tasa de deserción estudiantil EPIS y pronóstico para el año 2022

Para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas se tiene una tendencia muy ligera a disminuir la deserción estudiantil. Para los semestres académicos 2022-I se pronostica que un 5.79% de estudiantes van a desertar y para el 2022-II un 5.41% de estudiantes desertarían de la universidad.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

d) Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental EPIAM

En la Escuela Profesional Ingeniería Ambiental se tienen los datos siguientes:

Tabla 7. Tasa de deserción estudiantil y pronóstico para el año 2022, EPIAM

N°	Semestre académico	N° de matriculados.	N de deserciones	Tasa de deserción (%)
1	2018-I	33	0	0,00
2	2018-II	79	0	0,00
3	2019-I	115	1	0,87
4	2019-II	149	3	2,01
5	2020-I	195	5	2,56
6	2020-II	239	5	2,09
7	2021-I	286	7	2,45
8	2021-II	313	13	4,15
9	2022-I	359	12	3,34
10	2022-II	400	13	3,25

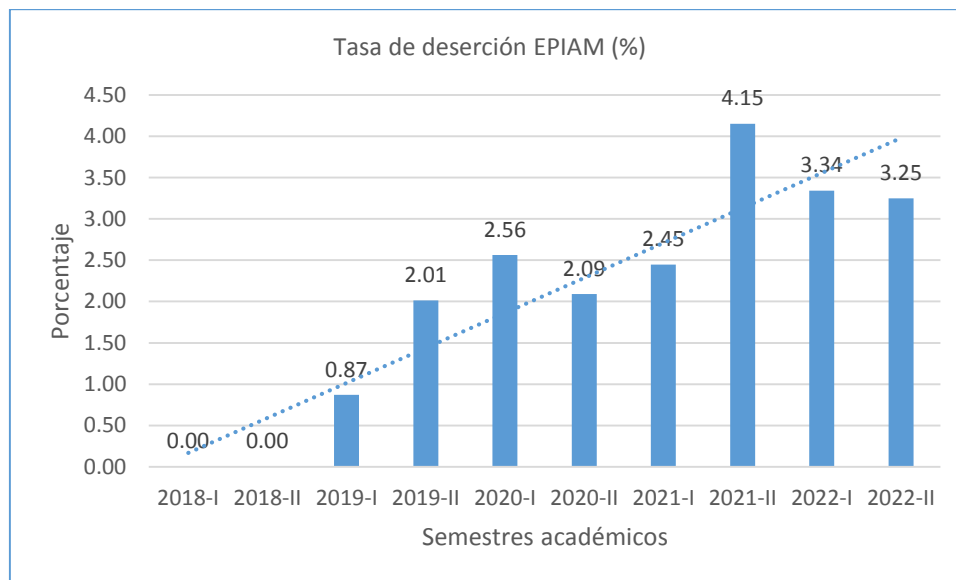


Figura 5. Tendencia de la tasa de deserción estudiantil EPIAM y pronóstico para el año 2022

En la tabla 7 y en la figura 5, se aprecia que en la Escuela Profesional de Ambiental hay una tendencia creciente de la deserción estudiantil, y para los semestres académicos 2022-I se pronostica que un 3.34% de estudiantes van a desertar y para el 2022-II 3.25 de estudiantes no van a terminar el semestre.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

e) Escuela Profesional de Contabilidad EPC

En la Escuela Profesional Ingeniería de contabilidad se tienes los datos siguientes:

Tabla 8. Tasa de deserción estudiantil y pronóstico para el año 2022, EPC

N°	Semestre académico	N° de matriculados.	N de deserciones	Tasa de deserción (%)
1	2018-I	40	0	0,00
2	2018-II	78	2	2,56
3	2019-I	110	6	5,45
4	2019-II	143	10	6,99
5	2020-I	189	4	2,12
6	2020-II	233	9	3,86
7	2021-I	274	11	4,01
8	2021-II	307	14	4,56
9	2022-I	347	15	4,32
10	2022-II	385	17	4,42

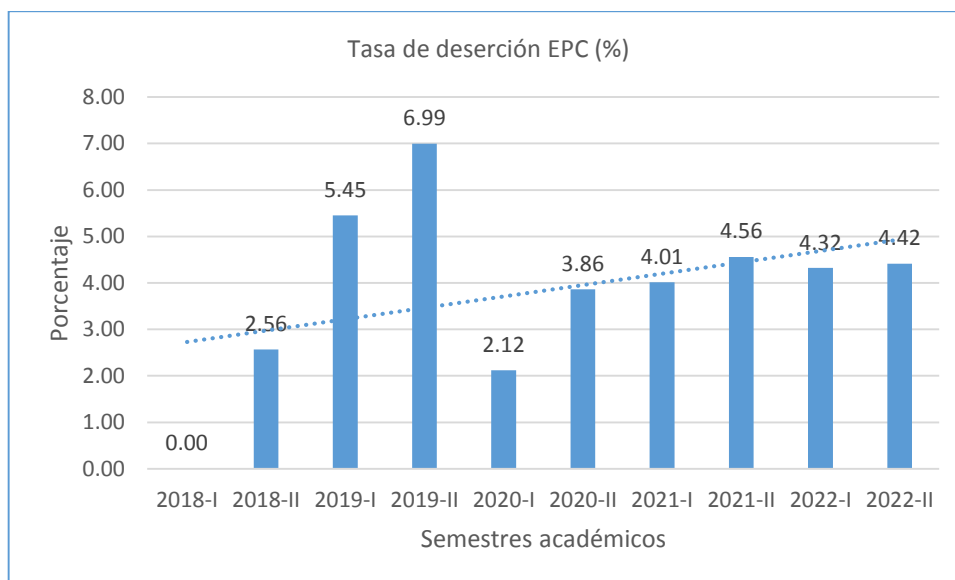


Figura 6. Tendencia de la tasa de deserción estudiantil EPC y pronóstico para el año 2022

De la tabla 8 y en figura 6, se muestra que en la Escuela Profesional de Contabilidad hay una tendencia creciente muy pronunciada de deserción estudiantil, es así que, para los semestres académicos 2022-I se pronostica que un 4.32% estudiantes van a desertar y para el 2022-II y un 4.42% de estudiantes dejaron de estudiar.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

f) Escuela Profesional Primaria de Educación Primaria Intercultural EPEPI

En la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural se tienen los datos siguientes:

Tabla 9. Tasa de deserción estudiantil y pronóstico para el año 2022, EPEPI

N°	Semestre académico	N° de matriculados.	N de deserciones	Tasa de deserción (%)
1	2018-I	39	0	0,00
2	2018-II	78	0	0,00
3	2019-I	115	5	4,35
4	2019-II	150	4	2,67
5	2020-I	187	11	5,88
6	2020-II	230	8	3,48
7	2021-I	272	11	4,04
8	2021-II	301	13	4,32
9	2022-I	342	15	4,39
10	2022-II	380	17	4,47

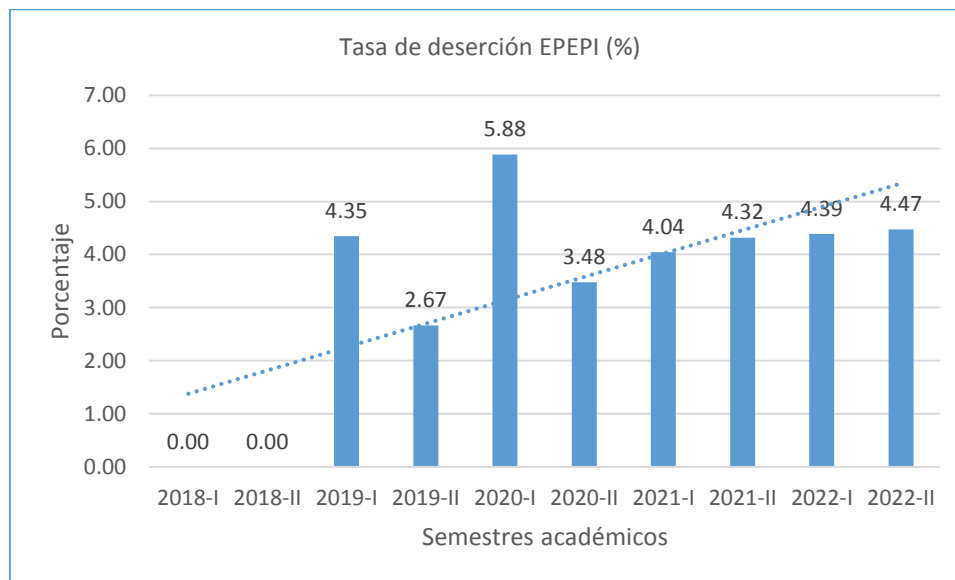


Figura 7. Tendencia de la tasa de deserción estudiantil EPEPI y pronóstico para el año 2022

Para la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural se tiene una tendencia muy fuerte de incrementar la deserción estudiantil. Para los semestres académicos 2022-I se pronostica que un 4.39% de estudiantes van a desertar y para el 2022-II 4.47 estudiantes dejarán las aulas universitarias.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

6. COMPARACIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL ENTRE LAS ESCUELAS PROFESIONALES.

Con los datos de deserción de los estudiantes de las seis Escuelas Profesionales se presenta la tabla y figura siguientes.

Tabla 10. Resumen de la tasa de deserción de estudiantes desde el año 2018 al 2021 y pronóstico de deserción del año 2022



Carrera Profesional	Semestres Académicos									
	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1,52	2,12	2,80	3,52	1,55	3,59	2,20	1,90	2,67	2,64
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	11,81	11,15	8,19	9,12	6,17	7,37	7,83	6,36	5,56	5,13
INGENIERÍA DE SISTEMAS	8,83	6,75	6,62	6,48	3,57	7,62	5,93	6,72	5,79	5,41
INGENIERÍA AMBIENTAL	0,00	0,00	0,87	2,01	2,56	2,09	2,45	4,15	3,34	3,25
CONTABILIDAD	0,00	2,56	5,45	6,99	2,12	3,86	4,01	4,56	4,32	4,42
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL	0,00	0,00	4,35	2,67	5,88	3,48	4,04	4,32	4,39	4,47

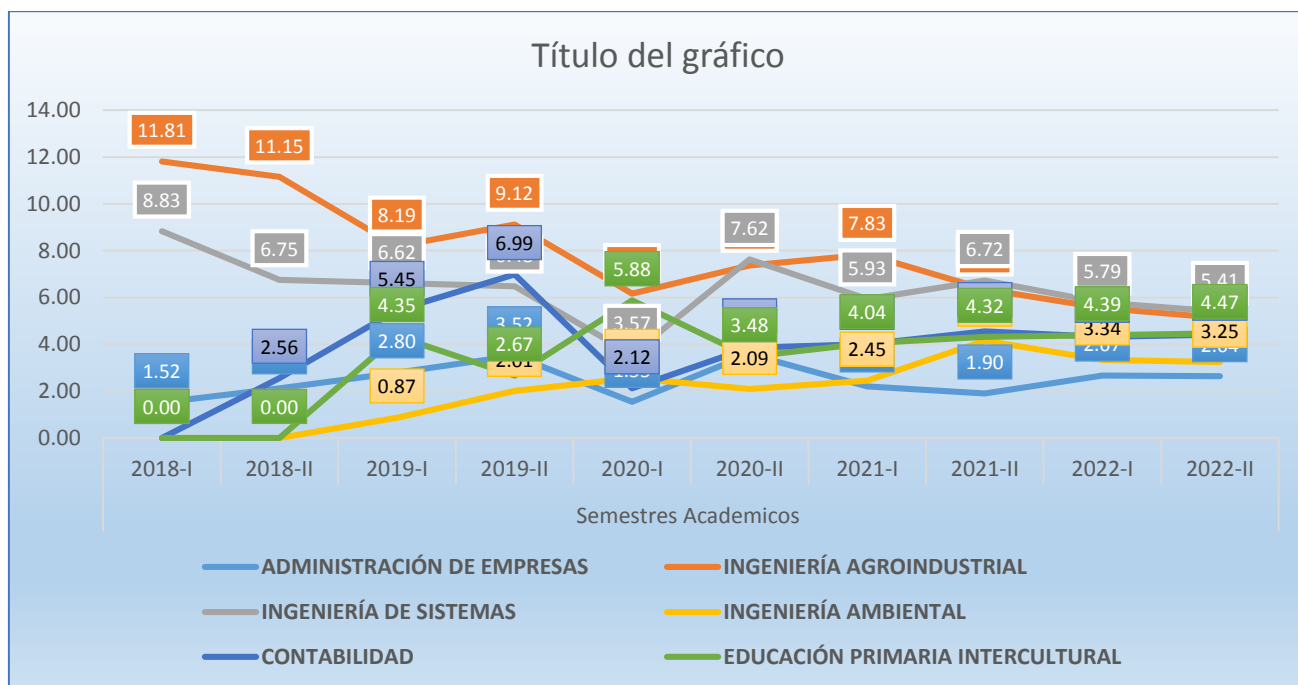


Figura 8. Tendencia de la tasa de deserción estudiantil de las seis Escuelas Profesionales de la UNAJMA



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



En la figura 8 se observa que la Escuelas Profesionales de Administración de empresas tiene una tendencia ligera de incremento de deserción estudiantil, mientras que las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Ingeniería Ambiental y Educación Primaria Intercultural tienen una tendencia más pronunciada de que va subir la deserción estudiantil, la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas se mantiene casi de manera horizontal la deserción estudiantil.

7. CAUSAS DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNAJMA.

Existen un conjunto de diversos factores para que un estudiante abandone sus estudios, en la UNAJMA las principales causas del porque los estudiantes deciden abandonar sus estudios son:

a) Problemas económicos

En la UNAJMA los estudiantes en su mayoría provienen de los diferentes distritos o centros poblados que se encuentra alrededor del distrito de Andahuaylas por lo que requieren de vivienda, alimentación, servicios y muchos de ellos no cuentan con los recursos económicos para solventar los gastos.

b) Rendimiento académico bajo

Existen estudiantes que tienen bajos rendimientos académicos, ya que es poca la preparación que recibieron en la educación básica, especialmente en temas de matemáticas. Los estudiantes al no saber soportar la carga académica universitaria por el bajo rendimiento que tienen deciden abandonar sus estudios.

c) Elección de la carrera profesional

Este aspecto se combina con los recursos económicos bajos de los estudiantes, ya que en la UNAJMA no existen las carreras profesionales que ellos han deseado; una vez ya dentro de la universidad deciden abandonar la universidad porque no se sienten bien con la carrera profesional que están estudiando.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

d) Conflictos familiares

Hay estudiantes que tienen problemas familiares en su casa, y al no recibir el apoyo de sus padres por la situación en que se encuentran, los estudiantes tienen problemas emocionales o económicos por lo que deciden dejar de estudiar y abandonan la universidad.



8. ESTRATEGIAS A TOMAR PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL

Para la Universidad Nacional José María Arguedas es importante disminuir la deserción estudiantil en todas sus Escuelas Profesionales, para ello va a realizar las siguientes estrategias.

a) Implementación del área de tutoría

La UNAJMA va a implementar el área de tutoría dentro de la Dirección de Bienestar Universitario. El área trabajará en coordinación con las Escuelas Profesionales implementando los siguientes:

- Implementar un sistema de alertas para que los estudiantes puedan comunicarse de manera directa con el director de Escuela Profesional o director de Bienestar Universitario.
- Los casos que requieran apoyo académico el director de la escuela profesional realizará los mecanismos necesarios para el reforzamiento académico del estudiante.
- Seguido al punto anterior el estudiante pasará al área de tutoría.

b) Campañas o charlas.

En coordinación con las Escuelas Profesionales, Dirección de Bienestar Universitario y Registros Académicos, al inicio de cada semestre se van a realizar campañas o charlas con el tema: Importancia de culminar los estudios universitarios, con énfasis en los costos que representa para los estudiantes y sus familias, y como el abandono repercute en las instituciones educativas y la sociedad.

c) Reforzamiento de Académico



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Los directores de Escuelas Profesionales van identificar a los estudiantes que están teniendo problemas sus asignaturas con la finalidad de realizar un reforzamiento académico.

d) Proyecto "Modelo predictivo para pronosticar la deserción universitaria en la UNAJMA mediante técnicas de machine learning"



La Dirección de Bienestar Universitario y profesores de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas van a pronosticar o identificar a los posibles estudiantes que podrían desertar, siguiendo los pasos siguientes:

- Recopilar los datos de los estudiantes en cada matricula de manera obligatoria.
- Al finalizar el semestre se debe recopilar información de los estudiantes que han desertado.
- Los datos de los estudiantes se van acumulado en una base de datos
- Dentro de un año, con la data recolectada tanto al inicio como al final del semestre, ya se estaría realizando las primeras predicciones de los posibles estudiantes que van a desertar usando los algoritmos que se tiene en machine learning.

Ejemplo:

En una determinada matricula de ingresantes, ya se estaría conociendo quienes serían los posibles estudiantes ingresantes que van a desertar.

Una vez identificado los estudiantes que podrían desertar, desde la Dirección de Bienestar Universitario se tomaría las acciones pertinentes con el área de asistencia social o el psicólogo, de esta manera se estaría previendo la deserción de los estudiantes identificados

El cuestionario para identificar a los estudiantes que posiblemente van a desaprobar es el siguiente.



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Factores Demográficos

1. Seleccionar su género

- a) Femenino
- b) Masculino

2. Seleccione su rango de edad.

- a) Menos de 18
- b) Entre 18 y 21
- c) Entre 22 y 25
- d) Mas de 25

3. Seleccione su nacionalidad

- a) Peruano
- b) Otro

4. Indicar su Región de procedencia

.....
.....

5. Indicar su provincia de procedencia

.....
.....

6. Indicar su distrito de procedencia

.....
.....

7. Indicar su estado civil

- a) Soltero
- b) Casado
- c) Divorciado
- d) Viudo
- e) Conviviente

8. Indicar la cantidad de hijos que usted tiene

- a) Ninguno
- b) Solo 1
- c) Mas de 1

Factores socioeconómicas

9. ¿Cuánto es su ingreso total personal?

- a) Menos de 200
- b) Entre 200 y 300
- c) Entre 301 y 400
- d) Mas de 400

10. ¿Cuál es el nivel educativo de su señor padre?

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Superior no universitario
- d) Superior universitario
- e) Ninguno

11. ¿Cuál es el nivel educativo de su señora madre?

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Superior no universitario
- d) Superior universitario
- e) Ninguno

12. Seleccione la ocupación de su señor padre

- a) Empleado público
- b) Ganadero
- c) Agricultor
- d) Comerciante





Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



- e) Transporte
 - f) Construcción
 - g) Otra ocupación
13. Seleccione la ocupación de su señora madre
- a) Ama de casa
 - b) Empleado público
 - c) Ganadera
 - d) Agricultora
 - e) Comerciante
 - f) Transporte
 - g) Otra Ocupación
4. ¿Cuál es su actividad económica personal?
- a) Agricultura
 - b) Ganadería
 - c) Pesca y acuicultura
 - d) Construcción
 - e) Comercio y mantenimiento y reparación de vehículos
 - f) Transporte
 - g) Alojamiento y restaurantes
 - h) Telecomunicaciones
 - i) Otras actividades
15. ¿Cuál es la cantidad de horas de trabajo personal por semana?
- a) Menos de 10 horas
 - b) Entre 10 y 15 horas
 - c) Mas de 15 horas
16. ¿De qué manera obtiene el Financiamiento de sus estudios?
- a) Padres
 - b) Algún familiar
 - c) Individual
 - d) Beca

17. ¿Cómo es el clima familiar en su hogar?

Positivo: Ambiente fundamentado en la cohesión afectiva entre padres e hijos. Negativo: Se caracteriza por problemas de comunicación entre padres e hijos

- a) Positivo
- b) Negativo

18. ¿Qué tipos de familia tiene usted?

La Familia Funcional: tiene una comunicación clara, son disciplinados, se apoyan física, emocional y espiritualmente. Familia Disfuncional: es donde el comportamiento inadecuado o inmaduro de uno de los miembros inhibe el crecimiento de la individualidad y la capacidad de relacionarse sanamente.

- a) Familia funcional
- b) Familia disfuncional

Factores Académicas


19. ¿En qué lugar se encuentra el colegio donde ha estudiado?
- a) Urbano
 - b) Rural
20. ¿En qué colegio has culminado tus estudios?
- a) Público
 - b) Particular
21. ¿Cuántas horas aproximadamente dedicas a tus estudios durante la semana?
- a) Menos de 5
 - b) Entre 5 y 10 horas
 - c) Entre 11 y 15 horas
 - d) Mas de 15 horas
22. ¿Qué te motivo estudiar tu carrera profesional?



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- 
- a) Vocación
 - b) Influencia familiar
 - c) No existe la especialidad deseada
23. ¿Con que frecuencia dejas de hacer las cosas para otro momento?
- a) Todos los días
 - b) Casi todos los días
 - c) Ocasionalmente
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
24. ¿Sientes frustración de la especialidad que estas estudiando?
- a) Si
 - b) No
25. ¿Cómo consideras la relación académica con los docentes de tu especialidad?
- a) Muy bueno
 - b) Bueno
 - c) Regular
 - d) Malo
 - e) Muy malo

Políticas académicas

26. ¿Cuál es la modalidad que ingresó a la UNAJMA?
- a) CEPRE
 - b) Examen de Admisión Ordinario
 - c) Examen de Admisión Extraordinario
27. Antes de ingresar a la UNAJMA, ¿Usted ha recibido orientación vocacional?
- a) Si
 - b) No
28. ¿La UNAJMA te brindó información acerca de las Carreras Profesionales que tiene?
- a) Si
 - b) No
29. ¿La UNAJMA te brinda información acerca de los procedimientos y procesos académicos que necesitas?
- a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Con frecuencia
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
30. ¿Usted es un alumno regular?
- Regular: estudiantes matriculados en más de 16 créditos.
- a) Si
 - b) No
31. ¿La UNAJMA te brinda facilidades para realizar las prácticas de las clases teóricas?
- a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Con frecuencia
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
32. Usted ha recibido algún seguimiento o retroalimentación de la UNAJMA?
- a) Si
 - b) No
33. ¿Usted recibe asesoría o tutoría de la UNAJMA?
- a) Si
 - b) No

Plan de Estudio

34. ¿Usted tiene la posibilidad de elegir su horario en base a su disponibilidad de tiempo?



Universidad Nacional José María Arguedas

Vicepresidencia Académica

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



- a) Si
b) No
35. ¿Cuál es la cantidad de horas de clase que tienes a la semana?
menos de 30 horas
a) Igual a 30 horas
b) Más de 30 horas
36. ¿Estás de acuerdo con las formas de evaluación que usted recibe?
a) Totalmente de acuerdo
b) De acuerdo
c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
d) En desacuerdo
e) Totalmente en desacuerdo
37. ¿Qué grado de dificultad ha tenido con los cursos que llevó durante sus estudios?
a) Muy difícil
b) Difícil
c) Regular
d) Fácil

Recursos

38. ¿Cuenta con servicio de bienestar estudiantil?
a) Si
b) No
39. ¿Usted cuenta con alguna beca de estudios?
a) Si
b) No
40. ¿Cómo es la condición de la infraestructura y equipamiento de la carrera que estudia?
a) Excelente
b) Buena
c) Regular
d) Mala
41. ¿Considera usted que las autoridades invierten en infraestructura y equipamiento de su carrera?
a) Si
b) No
42. Desde su punto de vista indique ¿Cuál es el nivel de cultura o clima institucional que existe en su carrera?
a) Excelente
b) Buena
c) Regular
d) Mala

BIBLIOGRAFÍA

Gomez, H. (1998). *Educación: la agenda del siglo XXI: hacia un desarrollo humano*. Bogota: Tercer Mundo.

Medina, M., & Gaytan, C. (2020). spectos que inciden en la deserción universitaria, un análisis crítico. *Revista Educar*, 1-18.

Paramo, G. J., & Correa, C. A. (1999). Deserción estudiantil universitaria. Conceptualización. *Revista Universidad de Eafit*, 66-78.

Tinto, V. (2002). Research and practice of student retention: What next? *Journal College Student Retention*, 1-19.